



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
Panamá, R. P.

## ACUERDO N°20

De 21 de enero de 2025

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Campamento de Entrenamiento de la Academia de Policías Municipales al Ministerio de Seguridad Pública, Policía Nacional de Panamá, para realizar diferentes actividades, y llevar a cabo el 1er Campamento Familiar Institucional, bajo el lema "La Policía Nacional Fortaleciendo los Lazos Familiares" y mantener una vida equilibrada y saludable, para Seiscientos (600) menores de edad, acompañados de cuatrocientos (400) adultos, a realizarse los días viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de febrero de 2025, en un horario de 8:00 de la mañana en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
En uso de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que la H.C. Zaidy Quintero A., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del Ministerio de Seguridad Pública, Policía Nacional de Panamá, solicitando la exoneración de los impuestos municipales en concepto de la entrada a las instalaciones del Campamento de Entrenamiento de la Academia de Policías Municipales, para llevar a cabo el 1er Campamento Familiar Institucional, bajo el lema "La Policía Nacional Fortaleciendo los Lazos Familiares";

Que la actividad antes descrita es para, seiscientos (600) menores de edad acompañados de cuatrocientos (400) adultos, a realizarse los días 14, 15 y 16 de febrero de 2025, en horario de 8:00 de la mañana en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR** los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Campamento de Entrenamiento de la Academia de Policías Municipales al Ministerio de Seguridad Pública, Policía Nacional de Panamá, para realizar diferentes actividades, y llevar a cabo el 1er Campamento Familiar Institucional, bajo el lema "La Policía Nacional Fortaleciendo los Lazos Familiares" y mantener una vida equilibrada y saludable, para Seiscientos (600) menores de edad, acompañados de cuatrocientos (400) adultos, a realizarse los días viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de febrero de 2025, en un horario de 8:00 de la mañana en adelante.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LA PRESIDENTA,

**H.C. ZAIDY QUINTERO A.**

EL VICEPRESIDENTE,

**H.C. HUGO HENRÍQUEZ V.**

EL SECRETARIO GENERAL,

**MANUEL JIMÉNEZ-MEDINA**

Acuerdo No.20  
Del 21 de enero de 2025

**ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ**  
**Panamá, 23 de enero de 2025**

**Sancionado:**  
**EL ALCALDE**



**MAYER MIZRACHI M.**

**Ejecútese y Cúmplase:**  
**SECRETARIA GENERAL**



**NELLY GRIMALDO**